



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Tolima Secretaría

ESTADO No. 037-24

IBAGUE, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

	RAD.	CLASE	DES	QUERELLANTE	QUERELLADO	FECHA AUTO / FALLO	DECISIÓN	PROC JUD
1	2023-00037	JUEZ	1	HERNANDO SANABRIA FAJARDO	WILLIAM RENE BONILLA FORERO	13/09/2024	TRASLADO ALEGATOS	104
2	2023-01182	EMPLEADO	2	FISCAL 15 LOCAL DE IBAGUE	CARROLINA LOZANO SALAZAR	18/09/2024	TERMINACIÓN	103
3	2024-00121	FISCAL	2	CONTROL DISCIPLINARIO, FISCALIA GRAL DE LA	PIEDAD - HERNANDEZ TORRES	18/09/2024	TERMINACIÓN	361
4	2024-00177	FISCAL	2	MANUELA FLOREZ AGUIRRE	ALFONSO PEREZ HUERTAS	12/09/2024	TRASLADO PRECALIFICATORIOS	101
5	2024-00389	EMPLEADO	2	COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	CAROLINA PRADA	18/09/2024	TERMINACIÓN	361
6	2024-00393	EMPLEADO	2	COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	SALAS INDETERMINADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR	18/09/2024	TERMINACIÓN	103
7	2024-00500	EMPLEADO	2	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE	JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE IBAGUE	18/09/2024	TERMINACIÓN	101
8	2024-00735	JUEZ	2	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR SUPERIOR	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPEC	18/09/2024	TERMINACIÓN	101
9	2024-00774	EMPLEADO	2	CORTE CONSTITUCIONAL	EMPLEADOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL C	18/09/2024	TERMINACIÓN	10
10	2024-00947	ABOGADO	2	MAURICIO - PARAMO CORTAZAR	MAURICIO - PARAMO CORTAZAR	18/09/2024	RESUELVE REHABILITACIÓN	102

El suscrito secretario hace constar que las **providencias** aquí relacionadas, son notificadas a través del presente **ESTADO**, conforme a lo dispuesto por los **artículos 73 de la ley 1123 de 2007; 105 de la ley 734 de 2002 y/o 120-129 de la ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021 y, Ley 2213 de 2022**, en concordancia con el artículo **295 del C.G.P.** . Corre términos de ejecutoria Y/O TRASLADO, según el asunto, a partir del siguiente día hábil. CONSTE. Si desea conocer una **providencia**, consulte el expediente digital a través del acceso concedido como sujeto procesal o, en caso de no contar con el mismo, dirija su solicitud al correo sdisciba@cndj.gov.co o revise nuestro lugar web a través del **código QR** que se anexa.

JAIME SOTO OLIVERA
SECRETARIO

